

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****9707** VALENCIA RESIDENCIAL, S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la Junta General de Accionistas Extraordinaria y Universal de "Valencia Residencial, Sociedad Anónima" (la "Sociedad"), acordó el día 30 de junio de 2014, la transformación de la Sociedad como Sociedad Anónima en Sociedad de Responsabilidad Limitada, pasando a denominarse "Valencia Residencial, Sociedad Limitada", así como la consiguiente modificación de sus Estatutos Sociales, según el balance de situación cerrado a 31 de diciembre de 2013.

Valencia, 7 de agosto de 2014.- La Administradora solidaria, doña Noemi Montoro Soriano.

ID: A140042928-1